

Informe Analítico de los Derechos de los NNA, Escenarios Futuros y Sistemas de Protección

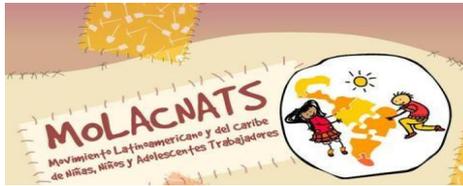
Desde el año pasado venimos desarrollando procesos de Formación virtual entre NNATs, colaboradoras y colaboradores de distintas organizaciones y movimientos del MOLACNNATs, entre otros temas abordados en esos espacios se encontraban los Derechos de los NNA y los escenarios futuros para los NNAs, en particular para las NNATs. Con eso también nos preparamos y llegamos al Foro Internacional sobre políticas públicas y un Encuentro con Movimientos Sociales en la Paz Bolivia. Allí debatimos sobre los procesos de Decolonización del Pensamiento y Escenarios Futuros. Un lindo Encuentro con compañeros de Niñez y Territorio, Movimiento Sin Tierra del Brasil, la Federación Sindical Mundial – capítulo paraguayo entre otros, además de estudiantes y docentes universitarios, académicos e intelectuales.

Se dio un proceso de intercambios y reflexiones tanto a nivel virtual como presencial entre NNATs, colaboradoras y colaboradores de distintas organizaciones y movimientos del MOLACNATs, que nos permitió identificar algunos elementos de la realidad de nuestra región las cuales inciden directamente ante cualquier análisis de las condiciones de vida de la infancia en el continente y el que lo profundizamos a lo largo de este año. Entre algunos de esos elementos podemos destacar:

Regresan Estado Autoritarios: En estos espacios, además de otros, hemos entendido que nos encontramos en un proceso de Retrocesos y peligrosa reinstalación de Estados Autoritarios a través de Golpes de Estados, en Honduras en el 2009, Paraguay en el 2012 con una Masacre a 17 paraguayos, en el 2016 en Brasil y con intentos de Golpes y convulsiones violentas para sacar a Gobiernos de Bolivia, Venezuela, Nicaragua, y otros. Podemos estar de acuerdo política o ideológicamente o no con estos Gobiernos, sin embargo, lo que señalamos es que se intenta sacarlos a través de Golpes de estado o generación de violencia en los países, es decir de formas no democráticas.

Y como resultado de esto, se instalan Gobiernos o estados que retroceden en los derechos sociales que se habían avanzado, sobre todo a través de las conquistas de los Movimientos Sociales. Salud, Educación, vivienda, seguridad social, etc.

Modelo Económico: Lo que se privilegia desde estos estados o Gobiernos Autoritarios son el Modelo de Producción extractivista, es decir de explotar los recursos naturales de los países por parte de empresas multinacionales en detrimento de las comunidades y con migajas para el país, y alterando las condiciones ambientales de una zona. Con esto los afectados directamente son



las comunidades y pueblo indígena y campesinas, pero todo el país queda destrozado con estas medidas. Por otro lado, las condiciones para quienes trabajamos y vivimos de nuestro trabajo se emporan, los derechos laborales se minimizan, tenemos menos derechos, no tenemos seguridad social, es decir no tenemos garantizado salud, educación, vivienda, recreación, sin no tenemos los recursos para acceder a ellos.

Desigualdad Social en Aumento: Por tanto, habrá mayor pobreza, es decir mayor cantidad de personas que comen menos de una vez al día, aumenta.

Por ejemplo, según Organismos internacionales en el 2014, 168 millones de personas se encontraban en situación de pobreza, y esto aumento a 186 millones para el 2016. La miseria o pobreza extrema, en tanto, pasó del 8,2% en 2014 (48 millones de personas) al 10% en 2016 (61 millones de personas), y debemos señalar también que la mayoría de esas personas pobres tienen rostro de niños y niñas, mujeres, pueblos originarios. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia ([Unicef](#)) señala que 70 millones de niños –4 de cada 10– viven en situación de pobreza en América Latina y el Caribe, y que de ellos 28,3 millones están bajo pobreza extrema.

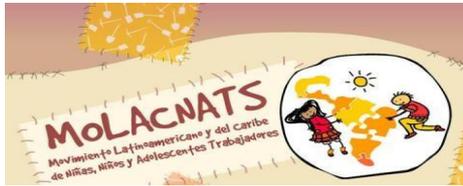
Protección Vs Abolición: En este proceso de discusión hemos identificado en los escenarios futuros la tensión seguirá siendo entre PROTECCIÓN Y ABOLICIÓN DEL TRABAJO DE LOS NNAs. Con esto identificamos que la lucha de los movimientos de niñas, niños y adolescente trabajadores se debe desarrollar en cuanto a la Dignificación de la vida de las niñas, niños y adolescentes trabajadores y el Protagonismo organizado.

¿En qué ámbitos se va dar esta lucha? Pues conquistando los Derechos, logrando legislaciones que apoyen desde las instituciones del estado con políticas públicas que garanticen el acceso a los derechos. Y por supuesto, lograr cambios estructurales que nos permitan que las instituciones efectivamente respondan a las demandas de las y los NNATs.

Por tanto, los **Sistemas de Protección Instalados** en los países son importantes para las NNATs, considerando que estos sistemas deben responder a la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

En ese sentido en un proceso de retrocesos es importante mirarnos y defender en lo que hasta ahora se avanzó, hacer que las cosas que se lograron no se pierdan y se avancen en ellas.

¿En qué ámbitos se va dar esta lucha? Pues conquistando los Derechos, logrando legislaciones que apoyen desde las instituciones del estado con



políticas públicas que garanticen el acceso a los derechos. Y por supuesto, lograr cambios estructurales que nos permitan que las instituciones efectivamente respondan a las demandas de las y los NNATs.

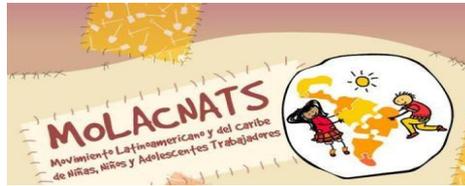
Además, es pertinente reconocer las estructuras que determinan las dinámicas de los distintos países.

Participación de los Niños, Niñas y Adolescentes en los Sistemas nacionales de protección Integral:

- Los sistemas de protección están para proteger y defender los Derechos de los Niños, esto quiere decir que tenemos que tener una buena Educación de calidad y con calidez; que se nos garantice el derecho a la recreación; a tener una buena atención de salud en los hospitales; a tener un trabajo digno: tener una participación protagónica e inclusión en las tomas de decisiones; vivir en un ambiente seguro;
- Son todos los derechos consagrados en la convención y en nuestras leyes nacionales y que deben ser respetados en nuestros países, sin embargo nos hacemos la siguiente pregunta:

- ¿Cuál es nuestra realidad en Latinoamérica?

- Ante esta pregunta, los propios nats en el X Encuentro Latinoamericano del MOLACNATS, hacen un relato muy lúcido con relación a los sistemas de protección señalando que los mismos si bien surgieron de las luchas sociales donde las organizaciones sociales de niños y niñas tuvieron participación activa, dichos sistemas fueron elaborados por adultos dándole poca participación a los y las niños/as, pero aun así son reconocidos por las organizaciones de niños/as como un avance, avance que hay que profundizar con movimiento compromiso y militancia, porque estos sistemas funcionaran con la presión de los de abajo
- **En Guatemala** el gobierno y las instituciones no prestan atención a los niños, niñas y adolescentes trabajadores ni interés en el cumplimiento de nuestros derechos
- **En Bolivia** se declaró inconstitucional nuestra voz que como Nats logramos incluir en el Código de la Niñez que nos reconocía como trabajadores.
- **Ecuador:** algunas organizaciones sociales han sido declaradas ilegales por apoyar a la infancia trabajadora.
- **México:** las leyes que se han redactado están fuera de nuestra realidad ya que fueron redactadas por los adultos sin ninguna participación de los Niños y Niñas



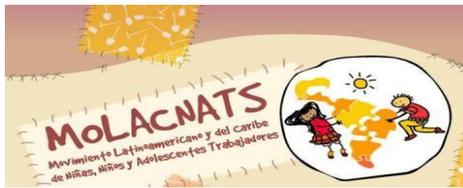
- **Colombia:** El Instituto Colombiano de Bienestar familiar y la Policía de Infancia y Adolescencia dicen protegernos pero nos están separando de nuestras familias, juzgan a nuestras familias por no tener un trabajo digno, hacen redadas en los mercados para “recoger” a los nats y amenazar a nuestros padres con penalizarlos.
- **Perú,** los Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores exigimos un sistema de protección que nos represente y escuche nuestras demandas.
- **Venezuela:** Exigimos mayor vinculación entre las instancias del Sistema de protección y las nuevas formas de participación popular, particularmente del poder Comunal para garantizar nuestra protección.
- **Paraguay:** No existe voluntad política para el cumplimiento de nuestros derechos.
- **Argentina:** En nuestro país las instituciones de niños, niñas y adolescentes son controladas por los adultos.

Los NNAT's manifiestan no estar conformes con el Funcionamiento de los respectivos Sistemas de Protección Integral.

Los sistemas nacionales de protección son conquistas de las luchas sociales de la sociedad civil y de las propias organizaciones de niños, niñas y adolescentes, en ese sentido se menciona la importancia de seguir exigiendo el cumplimiento de los derechos de los niños a través del funcionamiento de los sistemas de protección.

Los Instrumentos jurídicos y estructuras institucionales realizados y dirigidos completamente por adultos. Hay participación, pero los propios niños, niñas y adolescentes se preguntan: ¿realmente hay participación protagónica?

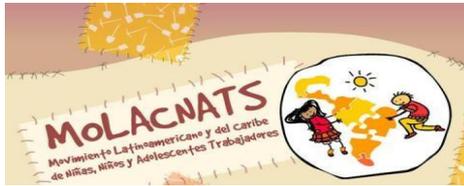
Se presentan experiencias de la lucha para la creación de espacios de participación (Ej: Perú, Paraguay y Bolivia). En estos países los movimientos de Nats han logrado incidir en algunas instancias administrativas del Sistema de protección a través de los Consejos Consultivos de Niños, Niñas y Adolescentes, sin embargo aún hay limitaciones para que dichos consejos estén presentes a nivel nacional, lo que restringe la participación de la infancia para que las políticas y funcionamiento de los sistemas de protección sean realmente efectivos como es el caso del Paraguay donde además muchas de las decisiones del Sistema de protección a Nivel Nacional donde los niños y niñas participan sólo de voz y no de voto lo que significa que los adultos siguen imponiendo sus propios criterio. Otra dificultad también que se presenta es que las políticas Nacionales son impuestas dentro de las instancias del sistema de protección a nivel municipal, los niños consideran que por el contrario las políticas nacionales deberían construirse desde lo departamental a lo nacional (de abajo hacia arriba) y no como hasta ahora se han desarrollado. Un tercer problema identificado en



el caso del Sistema de protección en el Paraguay es que los niños y niñas que apenas participan en las instancias del sistema no están representando todas las infancias, como es el caso de la infancia campesina y de los pueblos indígenas que aún no están representadas en el Sistema de protección.

Son los propios niños, niñas y adolescentes los mejores expertos para identificar su realidad y sobre todo para elaborar en conjunto con los adultos las propuestas para solucionar los problemas que afectan a la infancia. Un caso que merece ser mencionado y que representó un nivel importante de participación protagónica de la infancia fue en el caso de Bolivia en lo que fue la discusión del Código de Niños, Niñas y Adolescentes, particularmente en todo lo referido a la regulación y la protección en el trabajo, los chicos y chicas a nivel departamental y a nivel nacional levantaron sus propuestas para que estas fueran incorporadas al texto final del Código, fue una gran lucha que se desarrolló durante varios meses y donde los Nats participaron en diferentes actividades para que sus propuestas fueran aceptadas, incluso en medio de todo ese proceso de lucha los propios Nats fueron gasificados por la policía pero aun así la lucha se mantuvo hasta que las autoridades atendieron las demandas de los Nats para que finalmente se aprobara un Código que fue hecho con la participación de la infancia. A pesar de este triunfo tan importante logrado hace 2 años nuevamente los Nats se sienten engañados y defraudados cuando a través de una decisión del tribunal se declara la nulidad de parte de ese código como inconstitucional, precisamente muchos de los artículos y propuestas que los Nats hicieron en el proceso de lucha por el nuevo Código. A pesar de tal retroceso y de la decepción que esta decisión causó, el movimiento de niños trabajadores mantiene la lucha, han decidido seguir exigiendo ser tomados en cuenta ya que es un derecho que está reconocido en la propia constitución. Esta es una demostración más que da cuenta que la lucha por el derecho a la participación no puede quedar en letra muerta, que los derechos, el reconocimiento y cumplimiento de los derechos tiene que ser permanentemente exigido por parte de los propios niños, niñas y adolescentes. Para eso el Sistema de protección deben de dejar de ser instancias adulto céntricas y abrir la participación de los niños, niñas y adolescentes para la elaboración de las políticas públicas.

Finalmente los delegados presentes en el seminario señalaron que **debe de haber voluntad política** de todos los actores de la sociedad para que Los Sistemas de Protección cumplan el rol de proteger a la infancia y la adolescencia.



ESTE INFORME EN SU PRIMERA PARTE FUE PRESENTADO POR FRANCISCO ESTIGARRIBIA (COLABORADOR DEL MOLACNATS) EN EL INICIO (APERTURA) DEL X ENCUENTRO LATINOAMERICANO DEL MOLACNATS, Y EN SU SEGUNDA PARTE POR DANIEL CARDOZO (DELEGADO LATINOAMERICANO CONNATS PY) Y NICOLLE APONTE (DELEGADA LATINOAMERICANA MNNATSOP PERU) EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL “SISTEMAS NACIONALES DE PROTECCIÓN INTEGRAL Y EXPERIENCIAS DE INCLUSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE NNA”.